



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD DE LA CONVOCATORIA 1863 PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE RESPONSABLE DE PROYECTOS CLÍNICOS DE TERAPIAS AVANZADAS

Con fecha de 11/08/2021, se publicó convocatoria pública para cubrir con carácter temporal el puesto de Responsable de Proyectos Clínicos de Terapias Avanzadas.

La Dirección Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (en adelante la Fundación) es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las facultades conferidas mediante el artículo 27 k) de los Estatutos de la Fundación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo,

RESUELVO

Declarar anulada la convocatoria por la no autorización de la misma por parte de la Consejería competente en esta materia.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

EL DIRECTOR GERENTE
Fdo.: Gonzalo Balbontín Casillas

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	30/09/2021 09:00:36	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32T7BYMD4JCJANRNBAWQ8RT7VLD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	